

Julio - 19



De los fondos existentes en la caja municipal se abone doscientos noventa y nueve pesetas cincuenta centimos, como importe del gas pitral, torcido, tabo y paños para el alumbrado publico de esta dicha villa, desde el diez y ocho de Diciembre actual hasta el diez y nueve de Abril del año actual, segun cuenta que presenta el proveedor de dicho aceite mineral, Carmelo ^{la} cual ha sido aprobada por el Ayuntamiento en esta sesion y do p.^a a los Medico, y talladores, en la quinta y sesion del año actual.

Fue se abonen ciento ochenta y siete pesetas al tanto de esta corporacion por el material invertido en las oficinas de la Secretaria municipal durante el tercer trimestre del actual año economico, segun cuenta de los recibos aprobada.

Tambien acuerda el Ayuntamiento unanimente que se subasten los productos forsitales de la canada de ganados titulada de Macias cabal mediante tasacion pericial de los mismos y al objeto se nombra como peritos a Jose Sancho Mellado y Manuel Mellado Piquelme.

Tambien acuerda el Ayuntamiento por unanimidad que se revise el contrato que se hizo por esta corporacion sobre el aprovechamiento de las aguas del Aljibe de Santa Ana para ^{el} si a terminado dicho contrato y del resultado